

## CERTAMEN CIENTÍFICO LITERARIO DE RELATOS BREVES

### 2022 AÑO INTERNACIONAL DE LAS CIENCIAS BÁSICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

#### ORGANIZADORES DEL CONCURSO

Este concurso de relatos breves está organizado por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), dentro de las actividades de conmemoración del **2022 Año Internacional de las Ciencias Básicas para el Desarrollo Sostenible**, y también en el marco del proyecto de cooperación al desarrollo sostenible de la UCM "Acciones de formación y sensibilización en desarrollo sostenible: 2022 Año Internacional de las Ciencias Básicas para el Desarrollo Sostenible" (ref. 40/23). El Grupo Anaya es el patrocinador principal del concurso.



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



**IYBSSD**2022

Año Internacional  
de las Ciencias Básicas  
para el Desarrollo Sostenible

#### FINALIDAD DEL CONCURSO

La finalidad de este concurso que convoca la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid tiene como objetivo fomentar y conjugar la creatividad literaria con el conocimiento científico.

**Las Ciencias Básicas han tenido, tienen y tendrán una importante contribución a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).** Las Ciencias Básicas proporcionan los medios esenciales para afrontar retos cruciales como el acceso universal a los alimentos, nuevas fuentes de

energía, una cobertura sanitaria para toda la población mundial y las tecnologías de la comunicación. Permiten, además, limitar e incluso reducir el impacto de los casi 8.000 millones de habitantes actuales del planeta, y actuar para limitarlo e incluso reducirlo, sobre el cambio climático, el agotamiento de los recursos naturales, la pérdida de biodiversidad, etc. **Mientras que las aportaciones tecnológicas son fáciles de reconocer, las contribuciones de las ciencias básicas no son suficientemente reconocidas, al menos a corto plazo.** Sin embargo, son la base de los avances tecnológicos que impulsan la innovación, a la vez que son esenciales durante la formación de futuros profesionales.

Aunque las ciencias básicas no están definidas de forma inequívoca, generalmente se considera, aunque no de forma exclusiva, que son ciencias básicas la Física, la Química, las Matemáticas, la Biología o la Geología.

## BASES DEL CONCURSO

### 1. PARTICIPANTES Y MODALIDADES

Los participantes del concurso son los estudiantes de diferentes titulaciones, desde la educación secundaria (1º de la ESO) hasta el doctorado, en sus diversas formas. El concurso tiene dos modalidades, en función del nivel educativo de los participantes:

- **Modalidad 1. Estudiantes de ESO, Bachillerato o FP de Grado Medio**, matriculados en el curso de 2022-2023 en cualquier institución a nivel nacional.
- **Modalidad 2. Estudiantes universitarios (de grado, máster o doctorado) o estudiantes de FP de Grado Superior**, matriculados en el curso de 2022-2023 en cualquier institución a nivel nacional.

### 2. NORMATIVA

Se presentarán **cuentos o ensayos** relacionados **con la contribución de las ciencias básicas en el desarrollo sostenible**, para, de manera libre y creativa, construir una trama argumental. Cada participante podrá presentar un máximo de dos relatos.

Las obras presentadas serán originales, inéditas y deberán estar escritas en castellano.

Los organizadores no se harán responsables de cualquier problema jurídico o reclamo administrativo derivado de un presunto plagio o cualquier otra reclamación realizada por cualquier persona que se considere con derecho sobre la obra.

### 3. CESIÓN DE DERECHOS

La inscripción en el concurso implica la cesión de derechos por parte de la persona concursante, para el uso de sus datos personales y de las obras recibidas en el marco de este concurso. Esta cesión de derechos implica que la organización del concurso tendrá el derecho de reproducción y edición de las obras, sin límite de tiempo ni lugar, en cualquier medio o publicación, haciendo siempre mención del autor/a.

La Universidad Complutense de Madrid no adquiere ningún compromiso con los autores o el texto más allá de los establecidos en estas bases.

### 4. DURACIÓN DEL CONCURSO

El plazo de presentación de los relatos breves será ~~hasta el 21 de mayo de 2023~~. **Plazo prorrogado hasta el 5 de junio de 2023.**

### 5. PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

Los relatos deberán tener una extensión no inferior a 500 palabras ni superior a 1.000 palabras. Se remitirán en formato PDF a la siguiente dirección de correo electrónico: [concursosquim@ucm.es](mailto:concursosquim@ucm.es)

En dicho documento, deberá aparecer en la parte superior Certamen Científico Literario de Relatos Breves - Ciencias Básicas para el Desarrollo Sostenible y el título del relato. Además, se deberá indicar los estudios que está realizando y el centro al que pertenece, lo que determinará la modalidad en la que participa.

Cada participante podrá participar con hasta dos relatos breves.

## 6. FALLO DEL JURADO DEL CONCURSO

El fallo del jurado del concurso es inapelable y se hará público antes del día **15 de junio de 2023** a través de la página web y de las redes sociales de la Facultad de Ciencias Químicas. Además, se enviará un correo electrónico a los ganadores.

El Jurado encargado de elegir a los premiados estará formado por cinco personas:

- M<sup>a</sup> Belén Yélamos López, Vicedecana de Ordenación Académica, Biblioteca y Divulgación de la Facultad de CC. Químicas de la UCM.
- Rubén Miranda Carreño, Vicedecano de Asuntos Económicos, Infraestructuras y Sostenibilidad de la Facultad de CC. Químicas de la UCM.
- José Luis Priego Bermejo, Catedrático del Departamento de Química Inorgánica de la Facultad de Ciencias Químicas de la UCM.
- Paloma Sánchez Hombre, subdirectora de la Biblioteca de Ciencias Químicas UCM.
- Elena Espada Bernabé, Estudiante de Doctorado del Programa en Química Avanzada de la UCM.

El Jurado valorará, además de la calidad literaria y la corrección gramatical, la originalidad, la expresividad y la creatividad de los relatos. El jurado, además de su autoridad para emitir el fallo y conceder los premios, otorgándolos o declarándolos desiertos, tendrá la de interpretar las bases.

## 7. PREMIOS

Cada una de las dos modalidades tendrá un primer y un segundo premio. La dotación de cada uno de los premios es la siguiente:

**Modalidad 1. Estudiantes de ESO, Bachillerato o FP de Grado Medio,** matriculado en el curso de 2022-2023 en cualquier institución a nivel nacional.

#### Primer Premio:

- Libro "17 Objetivos para un mundo mejor: una guía para entender los ODS" de N. Castillo Marín.
- Selección de libros de divulgación científica de la editorial Anaya.
- Pack de regalos sostenibles, p.ej. botella de agua reutilizable, bolsa de tela, pin de solapa de los ODS, etc.

#### Segundo Premio:

- Libro "17 Objetivos para un mundo mejor: una guía para entender los ODS" de N. Castillo Marín.
- Selección de libros de divulgación científica de la editorial Anaya.
- Pack de regalos sostenibles, p.ej. botella de agua reutilizable, bolsa de tela, pin de solapa de los ODS, etc.

**Modalidad 2. Estudiantes universitarios (de grado, máster o doctorado) o estudiantes de FP de Grado Superior**, matriculados en el curso de 2022-2023 en cualquier institución a nivel nacional.

#### Primer Premio:

- Libro "La Era del Desarrollo Sostenible", de J. Sachs.
- Selección de libros de divulgación científica de la editorial Anaya.
- Pack de regalos sostenibles, p.ej. botella de agua reutilizable, bolsa de tela, pin de solapa de los ODS, etc.

#### Segundo Premio:

- Libro "La Era del Desarrollo Sostenible", de J. Sachs.
- Selección de libros de divulgación científica de la editorial Anaya.
- Pack de regalos sostenibles, p.ej. botella de agua reutilizable, bolsa de tela, pin de solapa de los ODS, etc.

Asimismo, en el acto de entrega de premios, se les entregará a los autores/as un diploma acreditativo del premio recibido.

## 8. ENTREGA DE PREMIOS

Los/as autores/as premiados recibirán un correo electrónico con toda la información necesaria para acudir al acto de entrega (presencial) de premios, que se celebrará en la Facultad de Ciencias Químicas de la UCM durante el mes de junio de 2023.

Los ganadores deberán comprometerse a asistir a este acto, o en su caso delegar en otra persona con la debida autorización, en la que deberán constar DNI de la persona autorizada y de la persona que delega.

## 9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases y de las modificaciones que pudiesen realizar sobre las mismas.